

INFORME DE COMISARIO

**Señores Accionistas de
COMPAÑÍA PRISMANET PROFESIONAL S. A.**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y con fundamento legal en las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA PRISMANET PROFESIONAL S. A., me permito dar a conocer el **INFORME DE COMISARIO** del periodo terminado el 31 de diciembre del 2010.

INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

1.- GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- De la revisión a los Estados Financieros, las transacciones registradas y los actos administrativos en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias que determinan un manejo administrativo adecuado de la compañía.
- Las resoluciones y demás disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas han sido cumplidas a cabalidad por la Gerencia.

2.- CONTROL INTERNO

- Los procedimientos de control interno implantados por la Administración, salvaguardan la integridad de los activos y obligaciones que permiten expresar la confiabilidad de las operaciones financieras de la compañía.
- El registro de las cuentas de activos, pasivos y patrimonio es correcto de acuerdo a las normas de contabilidad vigentes.
- El registro de ingresos y egresos se encuentran legalmente sustentadas y su registros correspondientes en sus libros contables.

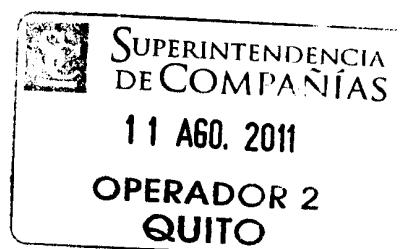
3.- CUMPLIMIENTO DE OTRAS OBLIGACIONES:

- Las cuentas relacionadas con el impuesto a la renta, impuesto al valor agregado, retenciones en la fuente y demás obligaciones con el Servicio de Rentas Internas SRI se presentan correctamente relacionadas y sustentadas.

4.- RESULTADOS OPERACIONALES

Una vez efectuada la revisión de los Estados Financieros presento un Estado de Resultados del periodo 2010.

RUBROS	2009	2010
Ingresos	46.421,09	56.282,26
Costos y gastos	55.023,09	77.334,93
Perdida del ejercicio	8.572,00	21.052,67



Índice de liquidez

$$\begin{array}{rcl} \text{Activo corriente} & / & \text{Pasivo corriente} \\ 11.993,22 & / & 16.589,58 \\ = & & 0,72 \end{array}$$

El índice reflejado en los Estados Financieros de la compañía es negativo para cubrir sus Pasivos.

OPINION

De la evaluación efectuada y la documentación sustentada por la compañía de acuerdo con las normas de contabilidad se determina que:

El Balance General del 1ro de enero al 31 de diciembre del 2010 y su correspondiente Estado de Resultados se presenta razonablemente, la situación financiera y los resultados de sus operaciones se encuentran basados en la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Las disposiciones establecidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías se han realizado de manera correcta, como el acceso libre y necesario a los libros contables y su análisis a las cuentas registradas.

Atentamente,


Ing. Paola Novoa Oquendo
COMISARIO